

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—os demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 50; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.
17.933

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 9 de Abril de 1919

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

DE MAL EN PEOR

EL PAN NUESTRO...

Apreciamos en su justo valor la buena voluntad que la autoridad municipal ha desplegado en el conflicto de las subsistencias; pero sinceramente hemos de reconocer que el resultado, hasta hoy, ha sido nulo.

En resumidas cuentas, y después de ciertas fluctuaciones en los precios de algunos artículos, los alimentos no se han abaratado. El egoísmo sordido de los mercaderes no ha dado por vencido. Y cada día el consumidor sufre una dolorosa sorpresa. Cada día le acosan más despiadadamente los abastecedores, como si existiera el decidido propósito de matar de hambre al pueblo.

Será inútil hacerse la ilusión de que vivimos en una tierra alegre, tranquila y confiada. Y es inútil, porque a simple vista surge la realidad tristísima de toda la miseria que han acumulado sobre las clases humildes los insaciables explotadores del mercado granadino. Hay que decirlo con toda claridad; la política de abastos que aquí se ha seguido desde el año 1914 hasta el momento presente, ha fracasado de una manera innegable y rotunda. Y si no, que lo diga el vecindario.

No vamos a detallar artículo por artículo los precios actuales. Sería predicar a gentes convencidas. El público sabe muy bien, cuanto le hacen pagar los abastecedores; y conoce por triste experiencia esas dolorosas perplejidades del que necesita doble y triple de lo que posee, para una elemental y modestísima alimentación. El público no quiere que le hablen más de proyectos y disposiciones y actividades; lo que desea es que acabe de una vez, sea como fuere, esta angustiosa situación que entenebrece la vida de los humildes.

Y pide que se remedie cuanto antes este horrendo desequilibrio económico que ha planteado la guerra. Porque frente a los que han realizado enormes negocios, frente a los que se han enriquecido, a costa de la miseria pública, frente a los que lo poseen todo, están los que nada tienen, los arruinados, los explotados, los hambrientos. El contraste es tan enorme y brutal, que no se concibe nada más dolorosamente trágico. Y todavía andan los negociantes redondeando sus ganancias con los últimos residuos vitales del pueblo.

El camino seguido hasta aquí para buscar soluciones, ha señalado error tras error. La ley de subsistencias no la ha cumplido nadie; se han establecido tasas, que no se han respetado; se han puesto trabas a la exportación, pero la exportación ha seguido a caño libre; se han dictado medidas contra el acaparamiento, pero el acaparamiento continúa creando fortu-

nas; se ha conminado con duros castigos a los explotadores, pero los explotadores se rien del público, de las autoridades, de las leyes y del sentido moral.

Tanto es así, que a la hora presente, cuando hace meses que terminó la guerra, cuando la normalidad internacional se restablece, cuando los mismos pueblos beligerantes resuelven sus problemas interiores, aquí vamos de mal en peor y la crisis de las subsistencias es cada vez más terrible. El pan nuestro de cada día se aleja de las gentes humildes, y no habrá manera de ganarlo por mucho que trabajen y suden y luchen todos aquellos que no cobran rentas, ni cortan cupones del Estado; ni acaparan ni exportan.

Desde las disposiciones del Poder central a las resoluciones de los organismos locales, hay una serie inabarcable de torpezas y de fracasos. Y no queremos hablar de tolerancias... Y preguntamos lealmente, sinceramente, a los elementos directores: ¿Hasta cuándo vamos a seguir así? ¿Es que no hay manera de frenar todas las codicias? ¿Es que pueden continuar por tiempo indefinido los manejos de los negociantes ambiciosos? ¿Es que los intereses de todos van a seguir en manos de unos cuantos?

La realidad es tan clara que no deben desconocerla ni aquellos que están alejados del contacto con las clases populares. Hay una amarga frase en todos los labios: «No se puede vivir». Y no es una expresión gratuita ni un tópico de circunstancias. Es que materialmente no se puede vivir, porque todo ha encarecido de tal manera, que ninguna familia de modesta posición económica está en condiciones de afrontar la tremenda crisis.

La situación no se ha normalizado por la desorientación de la política de abastos seguida hasta hoy. Esa desorientación, esa falta de energía, la aprovechan los especuladores desaprensivos y codiciosos para continuar enriqueciéndose. Y seguir por este camino sin cortar energicamente los desahucios de los perturbadores, equivale a establecer de hecho y de derecho el reinado del hambre en Granada.

Acaba de fracasar el proyecto de establecer una Cooperativa de consumo. Y hay que demostrar que ni las clases directoras ni las personas adineradas permanecen en actitud indiferente ante el desarrollo de la miseria. Porque si el pueblo pierde toda esperanza, no habrá manera de contener la explosión de la tormenta forjada durante mucho tiempo de privaciones.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad, el vicepresidente de la Diputación don Nicolás Cuadrado. —Ha regresado de su viaje, nuestro querido compañero en la Prensa, el director de El Gráfico, don Manuel Aceituno Ayuso.

La situación política

Habla el Presidente

POR TELÉFONO

Madrid 8, (3,14 tarde.)

Los informes periodísticos aseguraban hoy que el conde de Romanones plantearía la cuestión de confianza al despatchar con el Rey. Ante este anuncio acudieron a Palacio muchos periodistas. Cuando salió el conde de Romanones, le preguntaron si habría crisis. El presidente contestó negativamente. Preguntáronle entonces si la crisis quedaba aplazada para otro día, replicando el conde: —Se aplazará un día, un mes o un año. Desde Palacio se trasladó el jefe

del Gobierno al ministerio de Estado, donde volvió a negar la crisis, añadiendo:

—Por lo demás, puede circular todo, pues no pienso desmentir nada. Me limitaré a contestar a las preguntas que se me hagan. Repito que no hay nada absolutamente.

Hoy he conferenciado durante dos horas con el embajador inglés sobre la prórroga del *modus vivendi* entre España e Inglaterra.

Las negociaciones marchan bien y confío en que esta tarde quedarán ultimadas.

Respecto al orden público, reina tranquilidad en Barcelona y en las demás provincias.

Estamos ya—terminó el conde de Romanones—en una tranquilidad paradisiaca.

La huelga de los barberos

Se están realizando gestiones encaminadas al mejor arreglo de esta huelga, y parece ser que el comité ejecutivo de huelga, que representan a los oficiales de dicho oficio, está preparando el estudio de nuevas bases, que presentarán enseguida a los patronos, por las que se beneficiarán modestamente las aspiraciones de los simpáticos oficiales de fregar, sin gravar desconsideradamente los intereses de los maestros.

Una dama que desaparece

POR TELÉFONO

Madrid 8, (3 tarde.)

La policía investiga el paradero de una distinguida y acaudalada dama que ha desaparecido de su domicilio de una manera misteriosa. Parece que se trata de una fuga amorosa.

La denuncia la ha presentado un ex ministro que ejerce la abogacía.

El conflicto de la carne

El delegado del matadero señor Gómez Jiménez, conferenció ayer con el señor Gobernador civil, referente a que los aforos hechos de reses diariamente ofrecen muy poco resultado, motivado a no existir ganado a disposición del matadero, y por esa causa escasea la carne.

Añadió el señor Gómez Jiménez, que según sus noticias, se encuentran en Granada unos agentes, haciendo gestiones para comprar diez vagones de reses, con destino a Melilla.

Manifestó el señor Gobernador civil que bajo ningún pretexto concederá autorización para que salgan reses algunas de Granada.

Además, exigirá responsabilidad a los que no habiendo declarado las reses que poseen, las vendan, y a los que habiéndolas declarado, las vendan sin comunicar la baja.

Los ingresos del Tesoro

POR TELÉFONO

Madrid 8, (2,30 tarde.)

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha manifestado que se ha resuelto otros 36 expedientes sobre riqueza rústica, los cuales suponen 2.377.565 pesetas de ingreso para el Tesoro.

Junta de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobernador civil, y con asistencia del Alcalde, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, interventor de Hacienda, jefe de estadística y presidente de la Cámara Agrícola, celebró ayer sesión la Junta provincial de Subsistencias. Después de aprobada el acta de la reunión anterior, fueron adoptados los dos acuerdos siguientes: Que el alcalde, don Vicente Almagro, estudie cuál es la cantidad de judías que pueden consumirse en Granada, a fin de poder autorizar la exportación de la cantidad sobrante. Y que se estudie la forma de importar más patatas de Motril, levantándose la sesión.

Contra la carestía

POR TELÉFONO

Madrid 8, (2,30 tarde.)

Informan de Toledo: En Menasalva, el vecindario ha celebrado una manifestación contra la carestía de las subsistencias. La Guardia civil disolvió a los manifestantes. En el Ayuntamiento han celebrado una reunión los comerciantes, acordando rebajar los precios. Esto ha tranquilizado los ánimos.

Los carpinteros ante la huelga

El conflicto de la huelga de los obreros del ramo de construcción, que parecía resuelto, ha vuelto a ser de actualidad, puesto que los carpinteros que trabajan en las diferentes obras, entendiendo que están incluidos en los beneficios del R. D. dictado recientemente, ordenando el aumento de una peseta en el jornal de los obreros de construcción, solicitaron ayer de los patronos dicho aumento, llenando, si no se les concede, a la huelga.

Los referidos carpinteros conferenciaron anoche con el Gobernador civil sobre el asunto, discutiéndose ampliamente sobre el texto del R. D. y su interpretación, toda vez que existen diferentes clases de carpinteros dentro de las obras, ebanistas etc., no estando muy claro quienes deben ser incluidos en los beneficios de la referida disposición ministerial.

El señor Rodríguez Blanco quedó en estudiar a fondo la cuestión y probablemente hoy resolverá el asunto, conjurándose la inminente huelga de los carpinteros del ramo de construcción.

Noticias de Barcelona

POR TELÉFONO

Madrid 8, (2 tarde.)

Telegrafían de Barcelona: Los patronos metalúrgicos han publicado una hoja, anunciando que se admitirá a todos los obreros sin represalias.

Recaban, sin embargo, su libertad para organizar los trabajos, despedir operarios y no reconocer los Sindicatos.

Témese que esto agrave la situación, porque los obreros exigen a todo trance el reconocimiento de los Sindicatos.

Se han retirado de la vía pública la mayoría de los somatenes, esperando nuevas órdenes.

Esta mañana reanudaron el trabajo los obreros de la Canadiense, muelles del puerto y fábrica de Leblón.

Caída grave

Ayer mañana, a las once, se presentó un hombre herido en el hospital de San Juan de Dios, el cual dijo llamarse Miguel Chacón Jiménez, de veintisiete años, natural de Pinos Puente, y en la actualidad vecino de Cuenca.

Reconoció por el profesor de guardia don Enrique Guerrero, y el practicante don Julio Cano, le apreciaron a Miguel una herida contusa en la parte derecha del labio superior.

Además, sufría una ligera hemorragia por el oído derecho, sospechándose tenga fractura de la base del cráneo.

Dijo el lesionado, que había dado una caída de la caballería que montaba; ocurriendo el hecho en el barranco de la Era.

Después de curado Miguel, quedó en la sala de San Pablo.

La acción española en Marruecos

POR TELÉFONO

Madrid 8, (2 tarde.)

Comunican de Tetuán: Se han retirado los tabores regulares que pernoctaron en las posiciones ocupadas recientemente. El entierro de las víctimas de la última operación ha resultado solemnisimo.

Junta de Reformas Sociales

En la mañana de ayer, en el Ayuntamiento, se reunió la Junta de Reformas Sociales.

Presidió el alcalde don Vicente Almagro, asistiendo los vocales señores Pareja (don Miguel), Lovera, Simancas, Gallardo, Pizarro, Zambrano, Sevilla, Sedeño y Linaza. Actuó de secretario el de la Junta, don Fernando Olmo.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Seguidamente se tomaron los acuerdos siguientes: Visto el informe de la Inspección de Sanidad Municipal relativo a las condiciones higiénicas que reúnen las habitaciones destinadas a dormitorio de los dependientes internos de varios establecimientos de esta capital, la Junta acuerda negar la autorización del régimen del internado, si

solicita don Antonio Guiote, dueño de una confitería establecida en la calle de Mesones, número 2 y 4, por no reunir la habitación destinada a dormitorio del dependiente las condiciones higiénicas necesarias para dicho objeto.

También se acuerda autorizar a don Víctor Torres, y don Sotero Domínguez, dueños de establecimientos de tejidos; a don Bernabé López Cepas y don Rafael Molina, dueños de comercios de ultramarinos, y don Eduardo Segura, dueño de una confitería, el régimen de internado que solicitan para los dependientes de sus respectivos establecimientos que indican en sus solicitudes, por reunir las habitaciones destinadas a dormitorio de los mismos, las debidas condiciones.

Se autoriza la apertura de los establecimientos a las nueve de la mañana, y cierre a la misma hora de la tarde; en armonía con lo solicitado por patronos y aceptado por la dependencia, fundándose en el cambio de estación y la hora de comida que será de dos a cuatro de la tarde.

Se dió cuenta del recurso que presentan los patronos por el acuerdo de 22 de Marzo, quedando enterada la Junta y dar curso correspondiente.

Vistas las solicitudes que hacen algunos patronos para ser excluidos del cierre de sus establecimientos, durante la hora de la comida, la Junta, teniendo en cuenta estar recurrido el acuerdo del 22 de Marzo último, acordó desestimarlas y que se unan al expresado recurso.

Se levantó la sesión.

Para rendir un tributo a la memoria del malogrado escritor don Manuel Salmorón Peláez, publicamos hoy un trabajo suyo inédito, titulado «Una quimera trascendental».

El Cuerpo Pericial de Aduanas

POR TELÉFONO

Madrid 8

Por espontáneo impulso de gratitud, todo el personal del Cuerpo Pericial de Aduanas, con destino en Madrid, se ha presentado al Director general del ramo, don Daniel Rín.

El subdirector, señor Luanco, expresó la gratitud del Cuerpo Pericial, por el reglamento del mismo, publicado en la «Gaceta» y que encarna las aspiraciones de justicia y disciplina, largo tiempo sustentadas por la Corporación.

El señor Rín, con frases de levantado patriotismo, agradeció las manifestaciones cariñosas del Cuerpo, lamentando que la ley vigente no le permitiera ser todavía más radical en sus reformas reorganizadoras, inspiradas en un sentido igualmente benéfico para el Estado, los funcionarios y el público.

Dedicó el éxito de su acción en el ministerio de Hacienda, amparado por el dictado de toda reforma favorable para los funcionarios, cuya gestión sea útil, por lo inteligente y laboriosa.

Robo y herida

Comunican de Trasmulas, que durante la noche del día 4 del actual, el vecino de dicho pueblo Celedonio Jiménez Fernández escalo el domicilio de doña Esperanza Ruiz Navarro, robándole 20 duros.

Como doña Esperanza tratara de evitar el robo, el ladrón sacó un arma blanca hiriéndola levemente.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta la fecha haya sido capturado. En el hecho entiende el Juzgado de instrucción de Santafé.

El Gobierno a las Cortes

POR TELÉFONO

Madrid 8, (5,30 mañana).

El conde de Romanones ha ultimado las consultas con los jefes de los partidos y grupos parlamentarios.

Todos ellos se han mostrado unánimes de la necesidad de legalizar la situación económica antes del 1.º de Julio.

Los señores Maura y Dato han manifestado que debe seguir en el Poder el conde de Romanones.

Los señores Alba y marqués de Alhucemas han ofrecido todo su apoyo al conde, estimando que debe ir al Parlamento para aprobar los presupuestos con un Gobierno homogéneo.

En vista de ello, el conde de Romanones está decidido a ir a las Cortes a mediados de Mayo.

Sábase que no ha resuelto aún si modificará el actual Ministerio.

CUENTO

Una quimera transcendental

Recuerdo que el único de nuestros profesores que nunca tuvo que repudiar una travesura, fué aquel hombre extraño que nos explicaba Psicología. Y no es que fuera rígido, ni cruel; al contrario, se decía nuestro amigo, nos hablaba en tono fraternal y cuando alguno presentábase limpio de la lección, él mismo sabía poner sobre el tapete la disculpa. Ustedes dirán que por esto le queríamos y respetábamos; que en esta poca frecuente de contextura de nuestro profesor, radicaba el por qué nunca le hicimos blanco de nuestra imaginación de críos con presunción de hombres; y me parece que están equivocados. No es tan consecuente la juventud de las aulas; digalo, si no, el caso del bendito profesor de Fisiología, en cuya calva, nuestro desenfado pegó más de una vez muñecos con frases de una crudeza inaudita.

El respeto al filósofo—como todos le llamábamos y a él parecía agrada—no era sólo respeto, sino algo que imperfeitamente pudiera decir miedo... Había en él una actitud extraña; un fondo incomprensible que para nosotros, mozos reñidos con la serena reflexión, era inquietud y objeto de comentarios y debates, siempre infructuosos, pues nunca nos acercaron a la luz.

Sus excéntricas teorías, verdaderas como cuentos de ultratumba en el crepúsculo del aula, juntamente con su figura de espiritualizada adolescencia, de la que destacábase un rostro como el de esos muñecos de cera en quienes clavaban unos ojos de cristal muy brillante, nos ponían sin querer en plena ansiedad. Y a esto y no a otra cosa atribuyo aquel silencio de la clase; aquel modo inverosímil de prestarle atención y aquella manera de responder, temerosos y segu os de no decir nada profundo, comparado con sus palabras casi siempre misteriosas y abejorreantes como ruido de agua en la sima.

Además, ninguno le conocíamos intimamente. De los otros profesores teníamos formada exacta cuenta; del de Psicología, todas eran nebulosidades. Algunos—los menos—asegurábamos haberle visto tal cual noche acompañado de una mujer bella y desconocida; pero todo era cábalas y misterio. Nos dedicaba los minutos de clase y, como una sombra, dejaba se ir por los corredores del viejo caserón. Ya estábamos seguros de no encontrarle hasta el nuevo día.

Aquella tarde, nuestro profesor reanudó las clases, interrumpidas por enfermedad, según nos dijeron oficina samente. Ya en su sillón, mientras todos con temblámbos el azulear de sus ojeras, la transparencia de sus labios y el blanco marfil de su frente dilatada, él comenzó:

—He vuelto para despedirme... es decir, para emplazaros. Yo no he de marcharme nunca.

Sus palabras cayeron goteadas como un conjuro y nos aproximamos más unos a otros.

—¡Ay, nos dijo—voy a permitir-me dejar quieto al programa... No perdáis una frase.

El cuerpo es el pobre gusano... Cada punzada que las horas y el mal dan a la carne, es un estabón de la cadena que se rompe; es una fibra libertada en el ala de la mariposa... Pobrecitos, no me entenderéis. ¡Toda os lo explicaría el símbolo del fruto que madura y sacude la corteza!

Mas no pensar que al sacudirla he de ceder al hombre de la tierra vuestro recuerdo y el de mi paso por el plano de tránsito. Seguiré a vuestro lado. Yo os lo prometo. Cuando se agote la luz de la pupila; cuando mis nervios se entreguen al sopor infinito; cuando llegue lo que vuestro profesor de Fisiología llama muerte, mi espíritu flotar en el gran éter y el espíritu, revestido de él, descenderá a vosotros. Mi sustituto será el médium.

—¡Maestro! ¡Maestro!

—Decidlo a ella. En mi sustituto estará yo...

—¡Maestro! ¡Maestro!

—¡Al verlo muerto, como éramos niños, nos dimos a llorar.

En el indescriptible revuelo que produjo la muerte del filósofo, no quiero dejar de decirnos que hubo un momento de insuperable emoción.

Fué aquel en que un grito de infinita amargura rompió el silencio conternado de la clase donde estaba el cadáver. Una mujer vino a abrazarse al muerto.

—¡Lo sabía! ¡Lo sabía! Sus labios no dijeron más, y entre el hipo desesperado de su llanto, alguno se atrevió a decir:

—Señora, nos ha prometido que vuelve... que no se marcha... que en su sustituto estará él...

Nuestro nuevo profesor de Psicología es también espiritual y también parece adolescente. Cuando le vimos por primera vez sentado en el sillón de cátedra, todos nos estremecimos crédulos y hasta cierto punto aterrados. En la semioscuridad rojiza de la clase, las palabras del muerto parecían flotar alucinadoras. ¿Podría ser? ¿Acabáramos gritando de pavor?

Nuestro nuevo maestro, conociendo la actitud de la clase, supo adoptar un gesto de escepticismo; y como quien nada hace, ni nada quiere decir, tras el saludo, proporcionó un discreto reposo a nuestro espíritu en tensión.

De sus palabras, creo interesantes éstas:

—Vá la vida marchando; los hombres se van yendo... pero el hombre, fíjese bien, el hombre subsiste y el hueco no permanece... En este sentido admito la prolongación de lo perecedero... pero no de otro modo.

Un tanto obscuras nos parecieron al principio estas palabras; pero pronto, asesorados por la voz insinuante del nuevo filósofo y el silabio expresivo de la frase, nos hicimos respirar tranquilos. El médium se rebela; el sustituto del muerto ponía en nuestro espíritu la confirmación de que todo aquello, no era otra cosa que calentura y desentramiento...

Y en este punto de la clase, cuando el profesor ibase alzando en su disertación, todos nos estremecimos. La amada del filósofo muerto, enorme mente pálida, apareció en la puerta, del aula.

—¡Es ella!—dijo alguno.

El profesor cortó de súbito el discurso. Lo había comprendido todo. La heroína de un amor infinito, inmóvil y blanca, le miraba.

—Señora... Y avanzó hasta ella el maestro.

Las pupilas quietas de la mujer se revolieron y unas lágrimas vinieron a caer de los globos azules.

—Váyanse... Váyanse... nos dijo el profesor.

Y nos fuimos silenciosos, conternados. En la puerta esperamos. Al fin salieron. La amada del filósofo, acompañada del nuevo maestro, iba llorando...

No habría escrito esta inquietante historia, si la casualidad, a veces madrina de los que gustamos de mover la pluma, no me hubiera proporcionado algunos años después de lo aquí dicho, la amistad con el profesor de Psicología.

En una de nuestras primeras conversaciones de amigos, el filósofo, a quien yo solía llamar sustituto del muerto, requerido por mi curiosidad, me habló de este modo, poco más o menos:

—Se acuerda usted de aquella tarde transcendental en que la mujer amada del pobre iluso hizo su aparición en clase? ¡Bien nos sorprendimos todos! Yo, a qué negarle que sentí un formidable trazo de mis nervios. En aquel minuto creí en la heroicidad de la esfinge dolorosa. El amor al amante se prolongaba en su corazón haciéndolo crédulo y capaz de la extraña aventura. Era esta una prueba penitencia de exquisitez espiritual. Yo impresionable y gustador de sensaciones nuevas, resolví de plano aproximarme a la heroína, para bucear como psicólogo en la indole infrecuente de aquel espíritu... Y dejándome arrastrar de un apeteer de análisis y disección, la acompañé... Por el camino no movimos los labios. La mujer bella y desconocida, de vez en vez, me miraba fija y alucinada. Llegamos a su casa. Yo estaba vacilante. Al fin me resolví y arrojándome todo empece a caminar escaleras arriba. En la puerta del piso la creí desfallecida.

—Ánimo, señora.

Y cayó sobre el sofá frontero a la entrada del nido deshecho. Ella lloraba muy calladamente, mientras yo, agobiado al fin, quise, dejando a un lado mi razonada incredulidad en la teoría del muerto, llevar a su corazón la esperanza de que en mi pudiera tener un eco del amante. Lo demás habría sido inhumano, cruel. Yo no me sentí con las fuerzas precisas para decirle: —Señora, vuestro amor fué un loco en su agonía.

Y apresado por la emoción, leyendo en las torturas del alma que a mi lado palpaba, moví mis labios, para yo que nunca había sido poeta, tejer un bello, pero falso glosario de la fase del muerto. ¡Oh! yo creo que en aquel minuto di un paso trascendental.

La aventura me interesaba por momentos. Llegué más de una noche a desvelarme pensando en las pupilas azules de la mujer inquietadora. Y me decidí a visitarla. Vino ella a abrir la puerta. Me saludó con un extraño grito, al que siguió un sostenido gémolo.

—Como él! Como él! decían sus labios temblorosos. Yo no comprendí nada. Al fin vinieron sus dedos a arrebatarme de mi boca un pequeño ramillete de broca, sobre el que besé largamente su boca. ¡Si uelud supiera, amigo, que a estas horas el filósofo ya era un acabado romántico!

Paroía ligada a mí por un hilo de misterio. Muchas veces la sorprendí siguiendo mis pasos. A todo trance, su locura buscaba la prolongación del amante lejano... Y esto hizo que ella y yo nos viésemos casi todos los días. Eran dos fuerzas que se atraían: el egoísmo ciego del amor y la piedad, el interés del psicólogo y por qué no decirlo? el interés del hombre que tiene un corazón que, a más de dicho en experiencias filosóficas, es también romántico e impetuoso... Y el filósofo, una noche de desvelo, encontró con sorpresa que, en el fondo de todo aquello, empezaba a aletear un apetito, un afán, algo que podría decirse amor... ¡Ah! ¿No sonreí usted, porque he hablado del amor? ¿Recuerda aquellas mis palabras una tarde de clase, después de un cenar de días de plena experiencia sobre el corazón de la heroína y en los que arrastrados al parecer por algo fatal que en el fondo no era sino puramente humano, llegamos a que nos fuéramos a dormir? ¿Las recuerda? Fueron un tributo al que un día se murió pensando en la amada; fueron un gesto romántico y alirador; yo apenas si podría repetir las lecciones; pero me parece que poco más o menos eran éstas: El amor, ya dice objeto amado y dice plenitud; por eso, aquellos que aman lo mismo, se igualan...

—Como él! Como él! decían sus labios temblorosos. Yo no comprendí nada. Al fin vinieron sus dedos a arrebatarme de mi boca un pequeño ramillete de broca, sobre el que besé largamente su boca. ¡Si uelud supiera, amigo, que a estas horas el filósofo ya era un acabado romántico!

M. SALMERÓN PELLOX.

La actitud de Dato

Por teléfono Madrid 8, (3 tarde.)

Los periodistas interrogaron hoy al señor Dato sobre la situación política.

El ex presidente manifestó que hallándose suspendidas las garantías constitucionales en toda España y siendo grave todavía la situación de Barcelona, no cree oportuno hablar.

Cree que con ello pudiera crear alguna dificultad al Gobierno, al que los conservadores tienen el deber de apoyar con todas sus fuerzas.

Los trenes mixtos

Desde ayer quedó restablecido el servicio de los trenes mixtos en la línea de Andalucía.

Las máquinas que prestarán el servicio son las números 23 y 24 en la línea de Bobadilla a Granada, que dan precisamente combinaciones perfectas en Bobadilla con los trenes números 234 y 235, que empalmarán en Córdoba con los expresos nocturnos, y con otros trenes de la Compañía de M. Z. y A.

El duque de San Pedro de Galatino hizo gestiones cerca del ministro de Fomento, consiguiendo tan importante reanudación de servicios.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la Calderería Vieja se quejan del estado lamentable del pavimento de dicha calle, donde todos los días ocurren caídas y accidentes, de cuya gravedad debe informar la farmacia del señor González Parales.

Además, ruegan los citados vecinos que se coloquen tapones a los cañalillos, pues no hay ni uno en la calle, que presente su tapadera respectiva.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Florencio Reina González, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Luis Toledo Gómez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Juan Díez Miro, capitán de Infantería.

El rey de las vísceras llamó al gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de San Carlos, que abre el apetito y tonifica.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

La Administración de la Diputación provincial y cuantos intereses le son afines están de enhorabuena.

Fúndase este optimismo en las propias manifestaciones publicadas y actuación de su actual presidente don Rafael Hitos, dignamente secundada; justo es declarar, por todos los demás diputados y con especialidad por los que forman la Comisión permanente y la particular de Hacienda, llamados éstos a resolver el problema de restauración de sus medios económicos en proporción suficiente para atender justas aspiraciones y cuantos servicios se hallan sometidos a la dirección y competencia de la Corporación provincial.

Además de estos estudios de orden económico, se trata de abordar de una vez cuanto afecta a la organización general de todos los servicios, de manera que respondan éstos a las nuevas necesidades nacidas del creciente desenvolvimiento de la vida actual.

Tenemos pues, entendido, que será motivo de preferente atención, lo relacionado con la Beneficencia. En efecto, preocupa hondamente, que habiéndose elevado el presupuesto de gastos del hospital de San Juan de Dios a 341.568,35 pesetas; el de San Lázaro a 60.611,28; el de Dementes a 68.885,50; el de la Casa de Expositos y Maternidad a 58.222,45; y el de la do Huérfanos a 161.455,16, que hacen en conjunto 774.855,54, que concuerden los servicios en general deficientemente atendidos, y en ocasiones agrediendo de los elementos más indispensables para las necesidades de los acogidos.

Es doblemente de extrañar esta anomalía, si se tiene en cuenta que, del espíritu comparativo hecho entre el número de estancias y presupuestos de otros establecimientos análogos, de la misma Granada, y de los de mayor importancia de diferentes provincias, resulta una desproporción, en nuestro perjuicio, de más del sesenta por ciento, con la agravante de hacerse constar en las memorias de dichos Establecimientos la altura de prosperidad y engrandecimiento de los mismos, que hace resaltar aún más el estéril resultado de nuestro mayor esfuerzo.

Prevéase, pues, estudiar el medio más rápido de compatibilizar dicha normalidad, toda vez que no es la falta de consignación necesaria la que lo motiva, sino el método seguido hasta aquí, que precisa rectificar, siendo evidente que con ella, a más de poderse cumplir todas las obligaciones, quedaría un margen suficiente para la implantación de toda clase de reformas. Por lo tanto, como punto inicial para esta modificación se piensa proponer a las hermanas de la Caridad, que de antiguo vienen prestando sus generosos concursos en pro de los menesterosos acogidos en los citados Establecimientos, se hagan cargo, aparte de tan laudatorios servicios, del abastecimiento general de víveres, medicamentos ropas y utensilios, como también, según lo viene realizando, de la confección y reparto del racionado y demás elementos de cotidiana necesidad. Todo a base de un tanto azaído o precio convenido por estancias, según su índole especial, sometido a la alta inspección de los señores visitantes y a la cuenta y razón llevada por el personal administrativo de cada Establecimiento dependiente de la Corporación.

De la propia manera será un hecho la organización complementaria de los demás servicios, intensificando las especialidades que constituyen los fines de cada departamento, de forma que ofrezca una justa fama y sólida garantía, ya en parte reconocida por la opinión, que atraiga la concurrencia a las clínicas especiales del hospital de San Juan de Dios, enfermos púditos, tanto para las curaciones de orden médico como las de cirugía, y lo que a la par de obtener la dignificación que tal concurrencia y confianza significa, se lograría un ingreso que, lejos de constituir idea de lucro, serviría para acrecentar los medios de progresiva expansión y engrandecimiento del mismo Hospital.

Igualmente tratase de ampliar en el Hospicio las enseñanzas relacionadas con las diferentes ramas de las artes y oficios, estableciéndose una imprenta y horno de pan de cocer, que a la par que adiestre a los huérfanos acogidos, en tan útiles conocimientos, sea de aprovechamiento para la Corporación, con beneficio general para todos los servicios. Asimismo piénsase transformar la Casa de Maternidad, de suyo ya muy acreditada, y el departamento de dementes, a fin de que llenen cumplidamente sus respectivos fines y atraigan la concurrencia también de pensionistas púditos que contribuyan a su sostenimiento y desarrollo y pueda ser fuente de ingresos para otras atenciones.

El hospital de San Lázaro será objeto de particular estudio para convertir la manera de hallar su mayor utilidad y beneficio. Hecha manifestación de cuanto afecta a la beneficencia, sabemos habrá de ocupar la subsiguiente preferencia, en el orden de relación de los asuntos a resolver, la reorganización del personal de las dependencias generales de la Corporación, a base del proyecto presentado por la Asociación de funcionarios de la misma, de conformidad con la ley de empleados civiles de 22 de Julio de 1918.

Justifica esta reforma la sola consideración de que dichos empleados son los únicos que no han obtenido el beneficio general concedido a todas las clases activas del Estado y, con posterioridad al personal de todos los centros y sociedades particulares, y hasta a los diferentes gremios

obreros, lo cual resulta tanto más depresivo y vejatorio para aquellos funcionarios, cuanto que los coloca en el más bajo nivel de cualquier modesto obrero.

Semejante preterición ha provocado la Federación Nacional de toda la antedicha clase, solicitando del Estado su incorporación en derecho a los demás funcionarios, y que por las Diputaciones se les equipare en categoría y sueldo con los demás empleados públicos.

No es posible desatender la justa reclamación, si se tiene en cuenta, a más de los razonamientos expuestos, de que es un axioma irrefutable, el que no hay fuerza moral para exigir la honorabilidad y confianza de un personal, si éste no se halla remunerado en justa proporción. Los aludidos funcionarios perciben los mismos haberes correspondientes a cada clase, que los que se determinaron hace cincuenta años, de lo que se deduce que, si en aquella época eran calificados de exiguos, qué estimación podrán tener en la actualidad, en que la vida se ha encañecido un ciento por ciento? Y si a esto añadimos las irregularidades en el percibo de sus haberes y el incondicional concurso que en situaciones difíciles ha prestado a la Corporación, ese probo y paciente personal, ¿habrá nadie que se negue a reconocer su legítima demanda y el derecho preferente a ser atendido? En esta confianza, la Junta directiva de dicha Asociación ha formulado un proyecto, en que se incluye todo el personal al servicio de la Diputación, con las nuevas categorías y sueldos que le corresponden, según aquella ley. Solicitan que, al igual de lo hecho por el Estado, se rectifiquen todas las plantillas a base del personal existente, y que si se estima la conveniencia de reducir el número de alguna de las diferentes clases de que se compone, se verifique ésta por medio de amortización gradual, en virtud de las vacantes naturales que vayan ocurriendo.

Semejante proposición, fundada en el más estricto espíritu de equidad y justicia, ha obtenido como no podía menos, el más lisonjero asentimiento por parte de todos los señores diputados y por ello se puede anticipar el preferente estudio, de esta mejora que en breve será una halagüeña realidad.

Digno remate de esta general reorganización, será la reforma del plan de carreteras provinciales, de manera que gradualmente lleguen a poseer todos los pueblos de la provincia la indispensable comunicación entre sí y la capital, al objeto de facilitar el desenvolvimiento y progreso de sus naturales fuentes de riqueza.

De igual modo se harán extensivos estos planes de re-surgimiento a la creación de granjas agrícolas, exposiciones de ganados, con grandes premios que estimulen su concurrencia y desarrollo y la general protección a cuanto signifique nobles manifestaciones del arte, de la industria y del comercio.

Para subsvenir a tan complejas atenciones que entran de lleno en la esfera de las atribuciones señaladas por la ley a dicha corporación, se determina por el artículo 117 de la misma, que podrá utilizar los recursos que procedan de los bienes propios de la provincia, así como los relativos a la imposición de arbitrios sobre su riqueza productora, y el resto por medio de un reparto entre los pueblos de la demarcación. De manera que rebajadas las cantidades que se estiman de positivo ingreso procedentes de los bienes y arbitrios señalados, no tiene la Diputación otros recursos para nivelar sus presupuestos que los realizables por medio del citado reparto.

Es una apreciación errónea, el suponer que el diputado, por ser elegido por un distrito, debe procurar, que sus pueblos paguen la menor suma por contingente provincial y hasta interponga su influencia para que, en determinadas ocasiones, no se les apremie por la falta del oportuno pago de sus cuotas. Muy por el contrario, el diputado debe interesarse porque a su distrito se le asigne el reparto necesario para todas las exigencias de la Diputación y ser el primer vigilante para que su abono se verifique con la puntualidad debida.

De este modo contribuye al prestigio de la Corporación, a la que ante todo pertenece, coadyuvando por la normalidad de su vida económica, y al propio tiempo, por que hallándose todos los servicios bien dotados, podrá recabar las mejoras necesarias para los pueblos del distrito, que representa como construcción o reparación de caminos, abastecimiento de aguas potables y subvenciones para fines benéficos de reconocida utilidad.

Es una apreciación errónea, el suponer que el diputado, por ser elegido por un distrito, debe procurar, que sus pueblos paguen la menor suma por contingente provincial y hasta interponga su influencia para que, en determinadas ocasiones, no se les apremie por la falta del oportuno pago de sus cuotas. Muy por el contrario, el diputado debe interesarse porque a su distrito se le asigne el reparto necesario para todas las exigencias de la Diputación y ser el primer vigilante para que su abono se verifique con la puntualidad debida.

Desafortunadamente, la elevada cultura de los diputados que integran dicha Corporación, les aparta de tan vicioso criterio y de ello nos congratulamos hacer público testimonio. El repartimiento entre los pueblos a que nos venimos refiriendo, ascendió en pasadas épocas a sumas importantes, suficientes en absoluto para todas las atenciones de servicio obligatorio para las Diputaciones, consignadas en el artículo 115 de la antedicha ley orgánica, iniciándose una baja en dicho reparto en el ejercicio correspondiente a 1893-97, con relación a los anteriores de 258.060,18 pesetas. Después, hasta el año de 1905, importó el repartimiento pesetas 1.091.899,16, siendo reducido al siguiente año de 1906, a 1.001.412,08 pesetas, o sea a una baja anual de 90.487,08 pesetas que, en los trece años transcurridos, supone una pérdida para la Corporación de pesetas 1.176.331 y unos céntimos.

Esta serie de rebajas han perturbado de tal manera la vida económica

de la Diputación, que la mayoría de sus servicios quedaron desatendidos y los inexcusables le fueron de manera irregular y defectuosa.

Prezisa pues, rectificar dicha conducta y acometer de manera decidida la organización de cuantos servicios hemos enumerado, aprovechando el laudatorio propósito que anima en las presentes circunstancias, a los representantes de la Corporación. De otro modo, sentiríamos hacer públicas manifestaciones de censura, señalando las causas que pudieran entorpecer la realización de tan importantes problemas, que por igual afectan al decoro de la Corporación y a los intereses generales de la provincia. NICOLÁS BARI.

Los ferroviarios despedidos

Por telégrafo Madrid 7

Para el jueves próximo, tiene señalado el tribunal Supremo, las vistas de los recursos que interpusieron los ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte.

Hay dos sentencias contradictorias: una que condena a la Compañía al reingreso de los ferroviarios e indemnización a los mismos, por los perjuicios que el despido les ha causado; la otra absuelve a la empresa ferroviaria, y desestima las solicitudes de los obreros.

El elemento trabajador espera con gran ansiedad la resolución que adopte en definitiva el Supremo.

Ecos de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán libramientos al administrador de Loterías de Orgiva a don Antonio Jiménez, y depositario pagador.

El viaje del Rey

Por teléfono Madrid 8 (2 tarde.)

Según comunican de Londres, en los círculos diplomáticos se consideran prematuras las informaciones que aseguran que el verano próximo irá a Inglaterra el Rey de España.

Los Dependientes de comercio

Recibimos la siguiente nota de la Asociación de Dependientes de comercio: «La Asociación de Dependientes de comercio de un sueldo.»

Son tan ridículos los conceptos despectivos que para la honrada profesión de dependientes de comercio, lanzar Francisco Pineda Santisteban y Jesús Tomás Martínez, en el artículo publicado ayer en La Publicidad, con el título de «A los auxiliares de Farmacia», que la Asociación de Dependientes las desprecia considerándolas indignas de contestación.»

Cambó en Barcelona

Por telégrafo Madrid 8

Oficiosamente se desmiente que el señor Cambó haya venido a Madrid. No ha salido de Barcelona el jefe de los regionalistas.

Centro Artístico

La conferencia que ayer anunciábamos para el jueves próximo, en la Casa del Pueblo, no tendrá lugar hasta después de Semana Santa, en la fecha que fijaremos oportunamente.

Negociaciones ultimadas

Por telégrafo Madrid 8

El jefe del Gobierno celebró esta tarde una nueva conferencia con el embajador de Inglaterra, ultimando las negociaciones referentes a la prórroga del «modus vivendi» comercial.

Notas neológicas

Ayer se verificó el entierro de la hijita de nuestro querido compañero don Narciso de la Fuente. El triste acto fué una manifestación de simpatía para nuestro buen amigo, a quien reiteramos nuestro sentido pésame.

Los tranviarios madrileños

Por telégrafo Madrid 8, (3 tarde.)

El mitin de los tranviarios en la Casa del Pueblo terminó a las cinco de la mañana.

Pronunció un discurso el señor Sabotit. Acordóse presentar al Gobierno un oficio anunciando la huelga para dentro del plazo legal de cinco días. Estos se aprovecharán para recabar nuevas concesiones mediante la intervención del Gobierno.

No obstante el acuerdo, la imprenta dominante es que no se llegará a la huelga.

«Conservas Trevijano»

Son preferidas a todas.

Junoy en Palacio

Por telégrafo Madrid 8

El ex senador catalán, señor Junoy fué recibido hoy en audiencia por el rey, a quien expuso las necesidades de la clase obrera de Cataluña y las peticiones del comité de huelga de Barcelona.

También habló a D. Alfonso, acerca del problema obrero en Andalucía.

El soberano escuchó atentamente la interesante exposición de D. Emilio Junoy, mostrándose dispuesto a recomendar al Gobierno la urgencia de abrir ancho cauce a las reivindicaciones del proletariado, con un espíritu amplio, humanitario y de justicia.

A petición de D. Alfonso, el señor Junoy llevará a Palacio las peticiones concretas de los obreros.

Interrogado después el Sr. Junoy por los periodistas, declaró que tiene la firme convicción de que, no solo no existen en absoluto los llamados obstáculos tradicionales, sino que se han convertido en facilidades y en un deseo intenso de laborar por la prosperidad del país.

Tributó el ex senador catalán grandes elogios al rey, por su poderoso espíritu de comprensión y la generosidad de sus sentimientos.

CALZADOS Urrutia Como este modelo



Zapato de Gran Moda DE RASO Y TERCIOPELO Elegante a precios 25

DIRECCION DE CORREOS Reyes Católicos, 5 y Milagro, 5. GRANADA

Consulta especial de enfermedades de Riñón y vías urinarias

Dr. Angel Guijarro Especialista de la Facultad de Medicina de París

CONSULTA DE DOS A CUATRO Gran Vía, 2, pral.

Sobre la crisis

Por telégrafo Madrid 8

Comentarios y conjeturas

Durante todo el día continuaron los comentarios respecto al planteamiento de la crisis.

En los círculos políticos se dijo insistentemente que, a pesar de todas las negativas del conde de Romanones, al despachar esta mañana con el rey, planteó la cuestión de confianza, pero fué atajado por don Alfonso, quien expresó su criterio de que no era todavía ocasión de planear la crisis, y rogó al presidente del Consejo que aplazara su determinación hasta que la situación de Barcelona, el asunto de los tranviarios y otros conflictos no solucionados todavía, permitieran atender, con la serenidad necesaria, a las incidencias de una crisis política.

El jefe del Gobierno, consideró atendibles las razones del monarca, y desistió de insistir en sus propósitos.

Después de esto, se considera indudable que hasta que pase la Semana Santa, no adquirirá estado la crisis, alrededor de la cual se formulan toda clase de conjeturas.

El centralismo opresor

Bajo este título, publicamos ayer la siguiente información:

«Don Manuel Yudes ha recibido la siguiente comunicación, respondiendo a la instancia que elevó en nombre de la Agrupación socialista, sobre la utilización del Corral del Carbón» respetando y restaurando la portada árabe. Esta obra, que habría procurado trabajo a los obreros y sobre todo, conservado una ruina que el Estado dejará como se encuentra por luengos lustros, no se realiza por los triquinuelas del centralismo avasallador.

Si el Cantón granadino no hubiera...

LA DEPURACION DEL CENSO

Ciudadanía en acción

Se acerca el plazo para la rectificación anual del Censo.

Tiene ello importancia, y conviene que no pase desapercibido, pues en su debido tiempo, cabe formular las objeciones que procedan y no quejarse el día de las elecciones, cuando el mal es irremediable y resulta imposible, pese a todos los esfuerzos generosos, evitar el triunfo de los electoreros de profesión, merced al soborno y a los amaños, hábilmente preparados con el cebo de futuras credenciales.

Nadie ignora que el Censo está falseado y no responde a la realidad; que sus listas se componen de difuntos y compinches, y que constituye la rueda catalina, por decirlo así, del tinglado electorero, siempre dispuesto a funcionar en provecho de quien lo vino pagando, durante su funesto señorío, con dinero del pueblo.

Los días de lucha en los comicios, el espectáculo no ha podido ser hasta aquí más poco edificante y bochornoso: el dinero corría que era un contento; se libaba de lo lindo; pandillas de sinvergüenzas a destajo pululaban de acá para allá, atisbando la llegada del jefe, para rendirle los honores de ordenanza, o de cualquier infeliz a quien embaucar, o cualquier libre a quien amenazar y obstruir la entrada al Colegio. En las urnas, claro está, predominaban los momios, y luego el escrutinio arrojaba la consabida mayoría en favor del amo de nuestros destinos.

Hoy gobiernan la provincia y la urbe, dos personas prestigiosas y honradas que son una garantía y que habrán de velar por la pureza del sufragio. Pero esto no basta; precisa que los partidos inmunes del virus caciquil; que los elementos sanos y conscientes procuren la pureza del Censo, haciendo las oportunas reclamaciones en su día, impugnando las atrocidades que se encuentren y procediendo de forma tal, que poco a poco (de golpe y porrazo, es difícil conseguirlo) las listas electorales vayan acercándose a la verdad y no rian con ella, como hoy sucede, por desgracia para Granada, porque ahí está el secreto, el origen de la tiranía que ha sufrido por espacio de tres lustros y cuyos gérmenes, dispuestos a florecer, aún mantiene en su seno la Diputación. (En Junio habrá elecciones provinciales, ciudadanas)

La Casa del Pueblo ha tenido la excelente idea de nombrar una comisión que se encargará de revisar el Censo, podándolo de irregularidades y amaños. Cada ciudadano neto debe hacer otro tanto. La patriótica labor de espurgo de las manoseadas listas, no es un grano de anís.

Que voten los que deben votar; que la ley del sufragio no se adultere y menoscople, y que los administradores de nuestros bienes y representantes de nuestros intereses en las Cámaras legislativas sean aquellos que merecen confianza a la opinión; que simbolizan la honradez y el puro grandujinismo, y no los satélites del sistema desdichado que se basa en la corruptela y el chanchullo. La lenta pero segura depuración del Censo, dará plausibilidad viviente a tan laudables anhelos.

Hay que poner en acción las funciones cívicas, y no relegarlas al olvido, porque esto desprestigia y restablecería el feudo caciquil, cuyo eclipse, todos celebramos.

Dándole gracias por dicha inserción, quedamos de usted atos. ss. ss., La Junta directiva del Centro Artístico. Granada 8-4-1919.

Los periódicos y la situación

Por telégrafo Madrid 8

Los periódicos de esta corte, reflejando la situación política, considerando poco apropiado el plantear ahora la crisis, por estar suspendidas las garantías constitucionales en toda España; por hallarse Barcelona en estado de guerra; por estar funcionando, implacable, la censura contra la prensa; por la probable huelga de los tranviarios en Madrid (que se considera inminente) y por otras razones no menos atendibles.

Hace también suponer extemporánea la crisis, la misma indecisión de Romanones, quien parece reconocer que las cosas no están maduras para un Gobierno de concentración liberal, por negarse la representación de otras ramas a más colaboración que la indirecta y personal.

Ante esta situación, el conde sólo ve dos caminos: Un Gobierno presidido por el Sr. Maura y compuesto en su mayoría de mauristas y romanonistas, con Romanones en el ministerio de Estado. O un Gobierno romanonista, sin Romanones, porque, contra lo que se suponía de momento, don Alvaro está descartado de ser presidente en el Gobierno que haya de constituirse.

Tartamudez

El doctor del Instituto de Tartamudez de Madrid, señor Artés, estará en Granada durante la primera decena del mes actual, y recibirá en consulta diaria, de diez a doce y de cinco a siete.

Máquinas parlantes

A plazos desde CINCO CENTIMOS diarios. Las de clase extra desde QUINCE CENTIMOS diarios.

Recambio gratuito de discos. Exposición y venta: Paseo del Salón, 111 Reconocidas como la primera marca.

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado y penitísimo ortopedista de Barcelona, estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 14 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que está en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 14 del presente mes. todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda al más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por viejos nombres, oídos o iguales podrían confundirse con el que se publica, y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

LA DEPURACION DEL CENSO

Ciudadanía en acción

Se acerca el plazo para la rectificación anual del Censo.

Tiene ello importancia, y conviene que no pase desapercibido, pues en su debido tiempo, cabe formular las objeciones que procedan y no quejarse el día de las elecciones, cuando el mal es irremediable y resulta imposible, pese a todos los esfuerzos generosos, evitar el triunfo de los electoreros de profesión, merced al soborno y a los amaños, hábilmente preparados con el cebo de futuras credenciales.

Nadie ignora que el Censo está falseado y no responde a la realidad; que sus listas se componen de difuntos y compinches, y que constituye la rueda catalina, por decirlo así, del tinglado electorero, siempre dispuesto a funcionar en provecho de quien lo vino pagando, durante su funesto señorío, con dinero del pueblo.

Los días de lucha en los comicios, el espectáculo no ha podido ser hasta aquí más poco edificante y bochornoso: el dinero corría que era un contento; se libaba de lo lindo; pandillas de sinvergüenzas a destajo pululaban de acá para allá, atisbando la llegada del jefe, para rendirle los honores de ordenanza, o de cualquier infeliz a quien embaucar, o cualquier libre a quien amenazar y obstruir la entrada al Colegio. En las urnas, claro está, predominaban los momios, y luego el escrutinio arrojaba la consabida mayoría en favor del amo de nuestros destinos.

Hoy gobiernan la provincia y la urbe, dos personas prestigiosas y honradas que son una garantía y que habrán de velar por la pureza del sufragio. Pero esto no basta; precisa que los partidos inmunes del virus caciquil; que los elementos sanos y conscientes procuren la pureza del Censo, haciendo las oportunas reclamaciones en su día, impugnando las atrocidades que se encuentren y procediendo de forma tal, que poco a poco (de golpe y porrazo, es difícil conseguirlo) las listas electorales vayan acercándose a la verdad y no rian con ella, como hoy sucede, por desgracia para Granada, porque ahí está el secreto, el origen de la tiranía que ha sufrido por espacio de tres lustros y cuyos gérmenes, dispuestos a florecer, aún mantiene en su seno la Diputación. (En Junio habrá elecciones provinciales, ciudadanas)

La Casa del Pueblo ha tenido la excelente idea de nombrar una comisión que se encargará de revisar el Censo, podándolo de irregularidades y amaños. Cada ciudadano neto debe hacer otro tanto. La patriótica labor de espurgo de las manoseadas listas, no es un grano de anís.

Que voten los que deben votar; que la ley del sufragio no se adultere y menoscople, y que los administradores de nuestros bienes y representantes de nuestros intereses en las Cámaras legislativas sean aquellos que merecen confianza a la opinión; que simbolizan la honradez y el puro grandujinismo, y no los satélites del sistema desdichado que se basa en la corruptela y el chanchullo. La lenta pero segura depuración del Censo, dará plausibilidad viviente a tan laudables anhelos.

Hay que poner en acción las funciones cívicas, y no relegarlas al olvido, porque esto desprestigia y restablecería el feudo caciquil, cuyo eclipse, todos celebramos.

Dándole gracias por dicha inserción, quedamos de usted atos. ss. ss., La Junta directiva del Centro Artístico. Granada 8-4-1919.

Los periódicos y la situación

El muro de la Lona

No se ajusta a la verdad el título que antecede, ya que no existe en la actualidad muro alguno en el sitio citado.

Y no existe a la presente, porque no se ha llegado a cumplimentar un acuerdo del Ayuntamiento en tal sentido.

En varios Cabildos de pasados años, se ocuparon nuestros Municipios de que se formara presupuesto para construir un muro o pretil en el Carril de la Lona, sitio de los más pintorescos de nuestra ciudad, y en el que el turista, extasiado, contempla una panorámica vista llena de encantos.

Recayó acuerdo afirmativo, si mal no recordamos, pero este acuerdo no llegó a ejecutarse, como tantos otros que se quedan en la estacada, de igual manera.

Y han transcurrido los meses, llegando casi a contar por años, sin que nadie haya vuelto a ocuparse del acuerdo en cuestión.

En otro país, más cuidadoso de sus bellezas, hubiéranse apresurado sus representantes municipales a procurar la conservación de las mismas, ya que no a tratar de ampliarlas, ayudando a la Naturaleza.

Y en el caso que nos ocupa, es de urgente necesidad la construcción del muro, para contener posibles derrumbamientos del subsuelo de aquel lugar, ya bastante socavado.

Completárase la obra, haciendo un muro o pretil, al que se adosara un asiento o escalón, donde propios y extraños descansarían mientras subían a la plaza, con plena satisfacción, paisaje como el que se domina desde aquellas alturas.

Y no nos atrevemos a seguir hablando sobre este asunto, porque de hacerlo quizá pediríamos gollerías, pues tendríamos el atrevimiento de pensar que podrían comprarse por el Ayuntamiento, a poco precio, los huertecillos que existen al pie del Carril de la Lona, donde ha de construirse el muro, con el fin de hacer en los mismos unos pequeños jardines públicos, sin árboles elevados, dejando así los temores de que algún día un particular cualquiera pueda edificar en el mencionado terreno, privando así a los granadinos y a cuantos visitan a nuestra ciudad por ser amantes de sus bellezas, de una maravillosa vista panorámica, digna de que se hagan los mayores esfuerzos por conservarla.

Ya que no se haga este nuestro último pensamiento, que en otros países merecería algo más que una piadosa sonrisa, vuelva a ocuparse nuestra Corporación municipal del proyecto acordado de construir el tan repetido muro en el Carril de la Lona, reproduciéndolo o acordando de nuevo en este sentido.

Que de hacerlo así, seguramente el actual presidente del Ayuntamiento ejecutaría inmediatamente el acuerdo, pues no puede esperarse otra cosa de quien con tanto interés viene preocupándose en realizar una buena gestión en beneficio de la tierra granadina.

N. F.

En la Casa del Pueblo

¡Qué altruismo!

Llega a nuestros oídos, que algunos patronos del ramo de construcción, han decidido no reconocer al gremio de carpinteros como perteneciente al ramo de construcción, y como tal, no estar comprendido en el Real decreto del Gobierno, que concede a los obreros de este ramo el aumento de una peseta sobre el jornal que cobran actualmente.

No queremos decir quienes son, interin esto no se confirme, pero como todo el mundo sabe que los carpinteros construyen edificios, sufriendo en esta construcción lo mismo los helados fríos de Enero, que los ardientes calores del estío, y que su industria se les destroza, arrastrándose por armaduras y tirando de pesados maderos, están expuestos a romperse la columna al caer de lo alto de un andamio, o a que se le rompa un ladrillo que se desprendió de considerable altura, huelga decir que pertenecen al ramo de construcción, pero prescindiendo de todo esto, diremos que ni con cuatro pesetas que ganan en taller ni con cuatro cincuenta que cobran en obra, tienen lo suficiente para vivir, y que si hay quien diga lo contrario, cambien de estado con ellos, y hagan la prueba.

¿Hay quien se figura, que porque el gana diez, los demás deben ganar uno, porque por algo es él; pues que sepan y entiendan, que los carpinteros estaban decididos a aumentar su sueldo en dos pesetas sobre el actual, y que el Gobierno ha dicho que con una tenemos bastante. Puede que si vemos que las subsistencias bajan nos conformemos; si no, allá veremos.

El aumento de sueldos, regularizando las subsistencias, a todos conviene, porque representa la gran extensión de la riqueza y el destierro del pauperismo, degradante y envilecedor; hagan todos por desprenderse del egoísmo particular, y verán que sencillísimo se hace resolver el problema.

Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Ugijar, don Nicolás Fernández Padial.

Ha sido nombrado secretario judicial del juzgado de primera instancia de Ugijar, don Angel Fernández Torral.

Se ha declarado por el Tribunal Supremo, no haber lugar al recurso de apelación que se interpuso, contra el nombramiento de fiscal municipal de Yauquera, don Antonio Asencio Romero.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, terminados, los sumarios siguientes: Del juzgado de Guadix.—Contra Cristóbal Martínez Rienda, sobre hurto.

Contra Torcuato Mesa Hermoso, sobre disparo.

Contra Manuel Ruiz Ortiz, sobre disparo.

Contra José Francisco Cano García, sobre estafa.

Contra Ginés García Rodríguez y otro, sobre hurto.

Del juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Osuna Rodríguez, sobre lesiones.

bierna de la España actual, que luchó por colocarse dignamente en el lugar que le corresponde, como pueblo honrado, culto y trabajador.

MANUEL PERALTA JIMÉNEZ. Presidente del ramo de construcción.

Nota oficiosa

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, nos envía la siguiente nota:

«Nos comunican de Güéjar Sierra, que habiendo tenido noticia el cacique de este pueblo (que reside en la capital) que algunos obreros de su feudo habían visitado esta Casa del Pueblo, ordenó inmediatamente a su Alcalde, sirviéndose del teléfono, que conforme fueran llegando a dicho feudo se les fuera deteniendo.

Llamamos la atención de nuestra primera autoridad, porque de ser esto cierto, se le hace absolutamente preciso meter en cintura al cacique de Güéjar, que si esto se confirma, publicaremos su nombre a los cuatro vientos, declarando muchas cuentas más, que Granada tiene que ventilar con él.

Beneficio de Marina Velasco. La simpática artista Marina Velasco, que tanto talento ha demostrado, llevando la emoción sublime del arte a que se dedica, a los obreros de la Casa del Pueblo, en las muchas representaciones que en ella ha tomado parte, celebra hoy su beneficio en el teatro Cervantes, al que invita a todos los obreros.

La Junta Administrativa encarece a todos asistan una vez más, para oracionar a la bella paisana y testimoniar el aprecio que le debemos; a la que tantas veces supo entusiasmar con su gracia y arte a la gran familia obrera.

«Compañeros, esta noche todos al teatro Cervantes!»

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Baza; a instancia de doña Adelaida Olivares Fernández y otra, contra Francisco Peláez Molina y otros, sobre homicidio. Juicio por jurados. Abogados, señores Sola y Ramírez Antrás; Procuradores, señores Rivas y Martín Quesada; secretaria de Sala del señor J. de la Serna.

Sección 2.ª—Juzgado de Izaloz; contra Antonio Valdivia García, sobre asesinato. Juicio por Jurados. Abogados, señores Moreno y Gómez Tortosa; Procuradores, señores Romero y Cano; secretaria de Sala del señor Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado de Martos; la compañía de los ferrocarriles Andaluces, con don José Vela Castro. Juicio de menor cuantía; procurador, señores Gómez Tortosa y Gómez López; secretaria de Sala del señor Pardo.

Juzgado de Sorbas.—Don Miguel García Fernández, contra don Manuel de Castro y Porfílo, sobre infracción de recobrar la posesión. Abogados, señores López y García; procuradores, señores Gómez Tortosa y Romero; secretario de Sala del señor Serna.

Registradores. Han sido nombrados registradores interinos de la propiedad: De Alhama, don Enrique Velasco. De Colmenar, don Francisco González Palomino.

De Campillos, don Javier Cabanillas Buenardo.

Médicos franceses. Han sido nombrados: De Ugijar, don Idelfonso Garrido de Prados.

De Sorbas, don Vicente Cañete Múnera.

De Villacarrillo, don Justo Stoiles Bueno.

De Baza, don Clemente Julio Otalé Jiménez.

De Loja, don Salvador Pigner Hernández.

Licencia. Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Ugijar, don Nicolás Fernández Padial.

Secretario. Ha sido nombrado secretario judicial del juzgado de primera instancia de Ugijar, don Angel Fernández Torral.

Recurso. Se ha declarado por el Tribunal Supremo, no haber lugar al recurso de apelación que se interpuso, contra el nombramiento de fiscal municipal de Yauquera, don Antonio Asencio Romero.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, terminados, los sumarios siguientes: Del juzgado de Guadix.—Contra Cristóbal Martínez Rienda, sobre hurto.

Contra Torcuato Mesa Hermoso, sobre disparo.

Contra Manuel Ruiz Ortiz, sobre disparo.

Contra José Francisco Cano García, sobre estafa.

Contra Ginés García Rodríguez y otro, sobre hurto.

Del juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Osuna Rodríguez, sobre lesiones.

LICENCIADO CONCEJILLOS

La Casa de los Córdoba

Los incidentes de ayer

En el tan manoseado asunto de la Casa de los Córdoba, nos manifestamos ayer el Alcalde a título de satisfacción, para que la opinión pueda juzgar con conocimiento de causa, cuantos antecedentes existen sobre ello.

El día 22 de Febrero, y apenas tomado posesión el señor Almagro de la Alcaldía interinamente, por dimisión del señor González Sola, recibió la visita de una comisión de obreros, que le pidieron, a fin de conjurar la crisis obrera en el ramo de construcción, autorización por parte de don Ricardo Martín Flores, para desalojar las dependencias que la limpieza pública ocupaba en el citado edificio, por ser el único inconveniente que había para comenzar los trabajos que el señor Martín Flores quería llevar a cabo.

La Alcaldía nos manifestó, que siempre que por parte del señor Martín Flores se encontrase edificio adecuado, y éste corriese con los gastos de traslación, no pondría la menor dificultad, en consideración a la razón fundamental que se alegaba de colocar cien obreros del ramo de construcción inmediatamente.

El señor Martín Flores no cumplió nada de lo convenido, dejando inconcluso un oficio de la Alcaldía, en la que se le reclamaban las pesesbreras, propiedad del Ayuntamiento, que utilizaban las caballerías de la limpieza, sin que hasta la fecha el Ayuntamiento haya recuperado dichos pesesbreros ni reciba contestación este oficio ni a los B. L. M. ni a los requerimientos particulares ni amistosos que acerca de él siempre se han realizado.

La Alcaldía ha recibido continuas quejas por la forma en que el señor Martín Flores lleva a cabo el derribo, algunas de tanta calidad como la de don Hermenegildo Giner de los Ríos, en cartas que consero, porque entendía que cualquier determinación que tomase, aunque fuera en defensa de los intereses generales que le están encomendados, podría interpretarse como persecución política al indiano señor Flores.

Su transigencia ha llegado a dejar inculcado el artículo 320 de las Ordenanzas municipales, que dice: «Los derribos se verificarán precisamente en las primeras horas de la mañana, hasta las ocho en verano y las nueve en invierno, prohibiéndose arrojar los escombros a la calle desde lo alto, y debiéndose hacer uso de maromas, espaldas o tubos. Los directores facultativos, aparajadores y sobrestantes, según el caso, serán responsables de los daños que se originen por su falta de precaución.»

Dejo sin comentarios la interpretación del artículo anterior, para que todos juzguen la razón que asiste al Ayuntamiento en el pleito que se ventila.

Ante las reiteradas quejas del público y aprovechando estar reunida la Comisión de Fomento, el Alcalde accedió a ella en consulta, contestándole tanto los técnicos como los señores concejales que no cabía otra interpretación que la del artículo 324 que dice: «Todo frente de casa donde haya obras de derribo o reparación, se cerrará con una valla de tablaje colocada a dos metros de distancia de la fachada, y teniendo por lo menos otros dos de altura, procurando que éste no cubra la totalidad de los transeúntes, a juicio del Alcalde.» Artículo 325. En las calles estrechas que no permitan poner esa valla a la distancia de dos metros de la fachada, la autoridad, oyendo al arquitecto municipal, fijará dicha distancia, y la Alcaldía, en vista de las continuadas quejas de los particulares y vecinos

ya la opinión manifestada por los señores de la Comisión, de Fomento, con fecha de ayer, decretó dándole de término el día de la fecha al señor Martín Flores, que éste quitase dicha valla, colocándola a la distancia reglamentaria.

Esta mañana, vinieron nuevas quejas de que continuaba el señor Martín Flores colocando dicha valla, y en vista de la actitud de rebeldía en que se colocaba dicho señor, hollando las Ordenes de la Alcaldía, y previo informe escrito del jefe de la Guardia, comprobando los extremos denunciados, ordenó en su vista la Alcaldía, que fuese derribada dicha valla en el acto, por empleados municipales asistidos de dependientes de su autoridad para que pudieran cumplimentarla.

Estando en el despacho de la Alcaldía, en el trámite diario de asuntos, anunció su visita el señor Martín Flores, ordenando en el acto pasase dicho señor, no sin la sorpresa de verle acompañado de otros varios.

El señor Martín se quejó de que los empleados municipales que estaban quitando la valla lo hacían en tal forma de precipitación que estaban rompiendo las maderas, rogando y comprometiéndose a que sus empleados lo hiciesen en el día de hoy, a lo que la Alcaldía accedió en el acto, siendo de ello testigos el concejal señor Hito, don Juan Trescastro y el depositario don Antonio Martínez, que entre otros varios se encontraban en el despacho en aquel momento, y como quiera que el señor Flores se expresase en términos que la Alcaldía ocapuaba «violentos y desusados, y después de varios requerimientos para que cesase en su actitud, que por lo visto no cuadraba en su calidad de víctima, aunque produciéndole gran molestia al señor Almagro, invitó al señor Martín Flores a que abandonase el despacho inmediatamente.

Posteriormente, una comisión de operarios de esta misma obra, rogó a la alcaldía dejase la valla actual, pues de otro modo, el señor Martín Flores había dicho solemnemente que paralizaría la obra.

Los obreros en cuestión, creían le asistía al señor Flores el derecho de poner la valla a la distancia que lo ha hecho, fundamentado en el artículo 320 de las Ordenanzas, que dice: «Veinte días después de entregada la solicitud y los documentos que se exijan para su presentación, el propietario podrá comenzar la obra, conforme a dichos documentos, a no ser que se le hubiese notificado alguna disposición u orden del Alcalde, pero este artículo habilitosamente sacado a colación, pertenece al capítulo de «Obras de nueva construcción.»—Requerimos previos al comienzo de las obras.

Veía la opinión cómo el señor Flores desde el comienzo de su derribo ha debido colocar la valla sin necesidad de autorización; sino como trámite obligado, habiendo dejado incumplido todos los requisitos de las Ordenanzas municipales, y de ofrecimientos para el desglajo de la casa de los Córdoba para llevar este comenciamiento al ánimo del señor Gobernador acompañado par este alborotado, concejales y el alcalde ayer tarde giraron una visita al sitio en cuestión, quedando todos plenamente convencidos de que si el señor Martín Flores paraliza la obra, podría ser por conveniencias suyas particulares, pero nunca porque el Ayuntamiento le pudiese trabas de ninguna clase y que si en algún orden se había excedido, era en el de tolerancia y transigencia.

Subasta. El día 13 del corriente, a las doce, tendrá lugar en Pinos Punte la subasta voluntaria de 173 marjales, 81 estadales en varias hazas y dos casas, en término de dicho pueblo, procedentes todas las fincas de la testamentaria de doña Victoria Ros.

Los títulos de propiedad están en la Notaría de don Francisco Cerezo, de Santafé.

Dr. Simancas Señán. Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 6. Paseo de la Bomba, núm. 7.

Dr. Fernández Alves. Enfermedades de los niños. Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. De 1 a 3 de la tarde. Gran Vía, 15, 2.º

Dr. Sánchez Aguilera. Consultas especiales de enfermedades de los ojos. Consultas especiales por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera. Catedrático de Medicina, ex catedrático de Otorrinología y ex jefe de Clínica Otorrinológica en París. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. LOS DÍAS FESTIVOS, DE 11 A 12. Plaza de la Universidad, 2.

Dr. Amador Hernández. Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5. Resurrada, de 2 a 9 noche. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Planchadoras de Tintorería y Dependientas. que sepan bien su obligación, faltan para dentro y fuera de Granada de ambos sexos. Pueden dirigirse con los detalles que de ello trate, a don Manuel Nogueira, calle de Nicasio, núm. 3.—MALAGA.

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, paquetitas del Monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga. ZACATIN, 18.

ANUNCIO. Ama de cría, con 20 años de edad, primeriza.—Dirigirse a José López, Molinos 20.

Se venden. puertas, ventanas, balcones, rejas, lozetas y leña, del derribo del Callejón de las Campanas. Horas de venta, de una a tres.

Ultimas novedades. Pedro Mata.—El misterio de los ojos claros, 3420. Masura.—Tres días y cinco años de vida política, 3430. López Har.—El más grande amor, 3430. Pérez Lugin.—La casa de la Troya, 4430. González Blanco.—Las Frivolas y las Perversas, 3430. Fernández Flores.—Las gafas del día, 3400.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º Madrid

Hernias (quebraduras) y volutas más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA. PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho espumoso, dispuesto de modo que, presionando de toda clase de enlace, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural. Con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel Victoria, firmemente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Huevos baratos. La huevería «Los espejos», ha recibido una importante partida, legítima de Montefrío, que se venden a pesetas 2 y 2,25 docena, los mejores; y para más facilidad del público, se ha establecido un puesto en la plaza del Realajo, a iguales precios.

Baratillos 14, Dr. Simancas Señán. Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 6. Paseo de la Bomba, núm. 7.

Subasta. El día 13 del corriente, a las doce, tendrá lugar en Pinos Punte la subasta voluntaria de 173 marjales, 81 estadales en varias hazas y dos casas, en término de dicho pueblo, procedentes todas las fincas de la testamentaria de doña Victoria Ros.

Los títulos de propiedad están en la Notaría de don Francisco Cerezo, de Santafé.

Dr. Simancas Señán. Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 6. Paseo de la Bomba, núm. 7.

Dr. Fernández Alves. Enfermedades de los niños. Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. De 1 a 3 de la tarde. Gran Vía, 15, 2.º

Dr. Sánchez Aguilera. Consultas especiales de enfermedades de los ojos. Consultas especiales por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera. Catedrático de Medicina, ex catedrático de Otorrinología y ex jefe de Clínica Otorrinológica en París. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. LOS DÍAS FESTIVOS, DE 11 A 12. Plaza de la Universidad, 2.

Dr. Amador Hernández. Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5. Resurrada, de 2 a 9 noche. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Planchadoras de Tintorería y Dependientas. que sepan bien su obligación, faltan para dentro y fuera de Granada de ambos sexos. Pueden dirigirse con los detalles que de ello trate, a don Manuel Nogueira, calle de Nicasio, núm. 3.—MALAGA.

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, paquetitas del Monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga. ZACATIN, 18.

ANUNCIO. Ama de cría, con 20 años de edad, primeriza.—Dirigirse a José López, Molinos 20.

Se venden. puertas, ventanas, balcones, rejas, lozetas y leña, del derribo del Callejón de las Campanas. Horas de venta, de una a tres.

Ultimas novedades. Pedro Mata.—El misterio de los ojos claros, 3420. Masura.—Tres días y cinco años de vida política, 3430. López Har.—El más grande amor, 3430. Pérez Lugin.—La casa de la Troya, 4430. González Blanco.—Las Frivolas y las Perversas, 3430. Fernández Flores.—Las gafas del día, 3400.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Grandes almacenes

TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TÉCNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA Y ARANZABAL a los mismos precios de sus Catálogos, puesta en Granada.

Catálogos, Pianos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA.—Resones, 3 y 5. GRANADA

JARABE RICHE. Glicerosfosfatos compuestos. NEURASTENIA. Debilidad general. (Anemia)

El éxito científico más apreciado.—Poderoso reparador de las pérdidas orgánicas.—Reconstituyente indiscutible. Absolutamente tolerable por los estómagos más delicados. Laboratorio Bescansa Hijo, SANTIAGO

Neutrácido Español. No hallando remedio radical en sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, se encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

Un estómago nuevo. que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro en este específico, diferente de todos sus similares, en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que le adormecen momentáneamente, y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto. En las principales Farmacias y droguerías. Frasco de 300 gramos, 6 pesetas, y frasco de 500 = gramos, 10 pesetas. Concesionario exclusivo: José Marín Galán. :: SEVILLA.

buen enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten. De venta en Granada en las siguientes Farmacias: Alhambra, Plaza de las Pasiegas; Covaleda, San Jerónimo, 13; González de la Torre, Hileras, 2; Novel Peña, Gran Vía, 9; Peña, Carrera de Genil, 49; Suárez, Gran Vía, 13; Simón, Puerta Real, 7; Miguel González Perales, San Gil, 2; Zambrano, Reyes Católicos, 34, y en Motril, Pérez Sanjaquí.

Consultas especiales de enfermedades venéreas y sífilíticas. D. Amador Hernández. Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5. Resurrada, de 2 a 9 noche. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Planchadoras de Tintorería y Dependientas. que sepan bien su obligación, faltan para dentro y fuera de Granada de ambos sexos. Pueden dirigirse con los detalles que de ello trate, a don Manuel Nogueira, calle de Nicasio, núm. 3.—MALAGA.

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, paquetitas del Monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga. ZACATIN, 18.

ANUNCIO. Ama de cría, con 20 años de edad, primeriza.—Dirigirse a José López, Molinos 20.

Se venden. puertas, ventanas, balcones, rejas, lozetas y leña, del derribo del Callejón de las Campanas. Horas de venta, de una a tres.

Ultimas novedades. Pedro Mata.—El misterio de los ojos claros, 3420. Masura.—Tres días y cinco años de vida política, 3430. López Har.—El más grande amor, 3430. Pérez Lugin.—La casa de la Troya, 4430. González Blanco.—Las Frivolas y las Perversas, 3430. Fernández Flores.—Las gafas del día, 3400.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cachet de Paris. Le Miroir des Modes. Chiffons. Weldon Ladies Journal. Kadame. Chapeaux Femme Chic. Grandes Modes Chapeaux. Y cuantas se publican.

Revistas de Modas Nacionales y Extranjeras. La Cach

En el Ayuntamiento

Orden del día
En la sesión que celebre hoy el Ayuntamiento, regirá el siguiente orden del día:
Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, transmitiendo un telegrama del ilustrísimo señor Director general de Administración, autorizando provisionalmente la prórroga del presupuesto municipal.

Declaración del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, transmitiendo un telegrama del ilustrísimo señor Director general de Administración, autorizando provisionalmente la prórroga del presupuesto municipal.

Comisión de Beneficencia y Sanidad propone la aprobación y pago de las cuentas de medicamentos para enfermos pobres, durante el mes de Febrero. Importan 787,93 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Sanidad propone la aprobación y pago de las cuentas de medicamentos para enfermos pobres, durante el mes de Febrero. Importan 787,93 pesetas.

Decreto del señor Alcalde para que se dé cuenta al Excmo. Ayuntamiento de que, encargada la Cámara Agrícola de la tasación de los estiercoles existentes en el Puente del Cristiano, manifiesta que los señores Moreno de la Rosa y Vázquez Reyes informan: el primero, que el pontón grande puede venderse a razón de 75 céntimos cada una de las 3.000 cargas que calcula contendrá; y que el segundo, evalúa dicho montón en 3.000 pesetas, y el pequeño en 600. Se somete a la consideración de la Corporación la conveniencia de señalar día para la subasta, y de designar un concejal que asista a ella, en representación del Excmo. Ayuntamiento.

Otro decreto del señor Alcalde para que se adquieran, sin perjuicio de dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento, dada la urgencia del caso, dos rulos para la barredora mecánica, por hallarse inservible el existente.

La Comisión de Fomento propone la aprobación de un presupuesto de 1.238,90 pesetas, para pavimentación de 123,90 metros cuadrados, con bloques de cemento, en la Alcaicería, en el tramo que desemboca en la Plaza de Biharramba, debiéndose anunciar concurso para el lunes 14, a las doce, ante la Alcaldía y Comisión de Fomento.

Que se autorice a don Miguel López Sáez para obras de reparación de la medianería correspondiente a las parcelas que desea adquirir en la calle de la Imprenta Vieja, colindante con la posada del Pan, con dirección del señor Cendoya.

A don Miguel Martín, para reparaciones y limpieza de tejados en la casa

número 2 de la calle Hospital de Santa Ana, propiedad de doña Rosario Moreno Agrela, previa designación de arquitecto.

A don Antonio Baena, para que, designando arquitecto y respetando las actuales líneas de edificación, reconstruya las tapias de su casa, número 2, del Barrichuelo (San Ildefonso).

A don José Huertas, previa designación del arquitecto, ejecute obras en su casa, Acera de Darro, 23.

Que declarado desierto el concurso para adaptar dos habitaciones en la planta baja del Ayuntamiento a administración de Consumos, por no haber concurrido licitadores, se convoque nuevamente para el sábado, y si se declarara también desierto, que se ejecuten las obras por administración, facultando al señor Alcalde.

Dictámenes de la Comisión de Impuestos.

Comisión de impuestos
Bajo la presidencia del concejal señor Mata, se reunió ayer mañana la Comisión de Impuestos.

Asistieron los señores Ortega Molina y Bérriz.

Se tomaron los siguientes acuerdos:
Proponer al Ayuntamiento, que mientras se nombra agente recaudador de impuestos municipales, cuyo pliego de condiciones para el concurso tiene en estudio la Comisión, y mientras dura el período de interinidad de la recaudación por el Ayuntamiento, que se nombre un agente ejecutivo, que bien pudiera ser el inspector de impuestos.

Se acuerda proponer las actas y ba-

jas en la matrícula, a varios coches y automóviles.

Proponer al señor Alcalde se oficie al liquidador de Derechos reales, pidiendo relación de las personas jurídicas que existen en este término municipal, con expresión del capital de las mismas y del impuesto que satisfacen a la Hacienda.

Que se pida al jefe de consumos se remita relación de todos los antecedentes de recaudación del impuesto, durante los ejercicios de 1918 y 1919. Se levanta la sesión.

Carbón vegetal

Nos manifestó ayer el señor Alcalde que había llegado el primer vagón de carbón vegetal para el consumo de la capital.

Añadió, que será depositado en la Alhóndiga de granos, y desde hoy se pondrá a la venta, al precio del costo y por cuenta del cosechero.

La Asociación de Caridad

El concejal don Enrique Ruiz Gómez, delegado de la Asociación de Caridad, nos manifestó ayer, que anteriormente alteraba la verdad la nota facilitada a la prensa de las raciones de comidas servidas diariamente en dicho establecimiento benéfico, pues sólo se servían de 100 a 150 por término medio, y ahora, diariamente, se dan casi a diario 400, llegando algunos días a 1.000.

El propósito del señor Ruiz Gómez es de que diariamente se facilite comida a todos los pobres y para ello espera que la Asociación de Caridad se reorganice en debida forma y aumenten las listas de suscripción.

Horas de oficinas

Por disposición de la Alcaldía, mientras dure el nuevo horario, las horas de oficina son de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

Peones municipales

En las diferentes obras que está ejecutando el Ayuntamiento, ayer trabajaron 62 operarios.

España, presa de los acaparadores

El Gobernador, el Alcalde, la Casa del Pueblo y otras entidades, trabajan sin descanso para ver si se consigue dar alguna baja a los artículos de primera necesidad.

Es preciso que el pueblo y todos trabajemos para ver si conseguimos que este problema tan interesante se convierta pronto en una realidad. Es preciso luchar y guerrear contra esos acaparadores, es preciso también llevar la tranquilidad a esos modestos hogares, donde mueren en la miseria, sin haber un ser caritativo que los socorra.

Unámonos, sigamos todos trabajando para hundir y derrotar a esos acaparadores que tratan de atropellar a una nación tan honrada. Luego son víctimas de estos chanchulleros y abusos, la clase media.

Es preciso que esas mismas autoridades y entidades, no desmayen y sigan trabajando con el mismo celo y entusiasmo que hasta aquí lo han venido haciendo.

Por este motivo son dignos de aplauso los incansables batalladores

señores Rodríguez Blanco y Almagro y la Casa del Pueblo.—Enrique Puer-

tas Jiménez.
Presidente de la Asociación de aprendices de comercio.

Los obreros de Cogollos Vega

La Federación obrera de la provincia de Granada, nos envía la siguiente carta:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Presente
Muy señor mío: Acabo de leer en el diario de su acertada dirección correspondiente a hoy, la carta fechada en Cogollos Vega y firmada por un señor Barrilado, en la que dice que allí no hay caciquismo por parte de las autoridades, y si por parte de la Sociedad Obrera, la cual (según la carta dicha) sólo se queja de la buena administración que en Cogollos Vega se practica por personas ad hoc, y que es una de las mejores de toda la provincia. Cabe preguntar: ¿Cómo serán las peores?

Según la carta, la Sociedad Obrera es insignificante. Calcule el lector, lo insignificante que será una organización que en un pueblo tan pequeño cuenta ahora con ciento cuarenta socios, los cuales eran el poquísimo grupo de los que protestaban.

Un detalle acerca de la moralidad de la Administración: uno de los encargados de la recaudación del impuesto, dijo a unos de la Directiva de la Sociedad, «que hasta el agua iba a pagar impuesto.»

En la carta que firma el señor Ba-

rrilado, se dice que son las huestes lachiquistas las que forman la Sociedad de aquel pueblo, y no sabe el autor que el lanzar este cargo a las organizaciones obreras morales, es cosa que está ya muy gastada e partir del día 11 de Febrero próximo pasado, desde cuya fecha los caciquillos pueblerinos, enemigos encarnizados de la cultura y de la higiene, tildan de lachiquistas a las Societades Obreras en cuanto se atreven a oponerse a sus ukases... Tan malo es ser o haber sido lachiquista, como ser de otro cualquier cacique o caciquismo creado o por crear, aún cuando se declaren de curso forzoso.

La carta en cuestión es una desdicha, ya que no prueba nada en desfavor de quien la haya escrito, y en el caso del señor Barrilado, yo hubiera hecho que me la leyeran para recapacitar antes de firmarla, pues no hay derecho para que el que barba la lana se quede en la sombra, y haga de adalid de las causas, pérdidas quien en ellas no tenga arte ni parte.

Y ahora diré, por haberlo olvidado el señor Barrilado, que sería muy conveniente que dijera de dónde salieron los hombres de orden que cometieron el crimen, y de dónde los sacó la Guardia civil cuando fué a detenerlos.

Ruego a usted, señor director, si sirva, cuando pueda ser, dar cabida en las columnas de EL DEFENSOR a estas líneas, en contestación a la carta en cuestión, por lo cual le anticipo las gracias y se ofrece a usted como afectísimo y s. s. q. s. m. b., el secretario de la Federación, Eduardo Sev-

Aviso importante

A pesar de la inseguridad que hoy existe en los fabricantes del ramo textil, para fijar los precios a los artículos de su fabricación, siempre con tendencias a alza, los dueños de los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN

que cuentan con grandes existencias, han acordado remarcar todos los géneros con una importante rebaja de precios, en obsequio a su numerosa clientela POR FIN DE TEMPORADA.

EL LEON. — Mesones, 98, (ahora Poeta Zorrilla.)
PRECIOS SERIAMENTE FIJOS — VENTAS AL CONTADO

Se alquila un piso interior en 12,50; y una cochera con buena luz y cabida de seis coches.—Darán razón, Lavadero de Zafra, 11, (Boquerón.)

Barbería Higiénica DE LUIS ALCALDE

Instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real.
Este salón de barbería, entre las notables reformas y mejoras que ha introducido, cuenta con una magnífica estufa de desinfección.

LA PREVISION AGRICOLA (S. A.)

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

— SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA —

Directores: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.—MADRID

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer,

Cardenal González, 4.—SEVILLA.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83.—MADRID.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100.—BARCELONA.

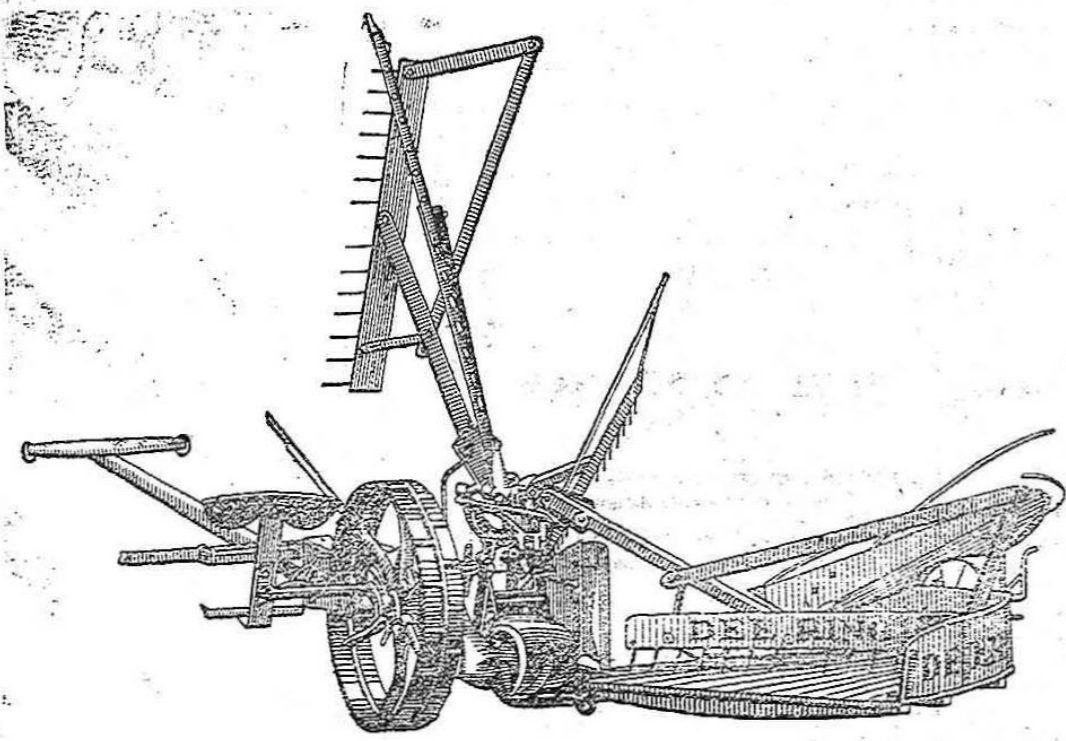
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.—Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20.—BADAJOZ.

Representante en Granada, D. Salvador Durán Macías. - Progreso, 8.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Labradores: Comparad únicamente las acreditadísimas



Segadoras DEERING

Únicos vendedores:

Mágica, Arellano y Comp. — Concepción, 29.

CORDOBA

No compre usted aparatos eléctricos sin ver el surtido que presenta EL UNIVERSO

REYES CATÓLICOS, 30.

Objetos para regalos, artículos de viaje, paraguas y bastones.

Nadie más barato

Sucursal de LA DALIA

SALAMANCA, 10.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

Pan de Viena Salón de Barbería

El sabroso y esponjado pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinticinco, a gusto del consumidor; se reparten en tiendas y se sirven a do miclio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar en Granada dicho pan, y es el mejor que se elabora hasta el día. — Para encargos, calle Molinos, núm. 36.

JOSE GAMARRA
Instalado en la Carrera de Genil, 51
Gran confort e higiene.
Servicio esmeradísimo.

NO MÁS ARRUGAS Y PECAS?

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la ternura y lozanía que en vuestros primeros, usad

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y atreopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.

Depositarios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: don Teodoro Sigler Díaz, Perfumería La Giraldita, Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacatín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

D. Esteban Jiménez Rojas

Odonólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio.

Críticas y empastes.

Extracciones y demás operaciones sin dolor.

EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.
En Actopía, en Gabinete Dental

Advertisement for FOSFORIL T. GONZÁLEZ, describing its benefits for stomach and intestinal issues.

Estómago e impotencia

Se venden
dos bombas para llevar agua, casi nuevas, por precio económico.—Paseo de Robles Pozo, portería, darán razón.

Taller de hojalatería

Pedro Fernández
Se arreglan toda clase de bombas :: Se construyen depósitos de zinc, chapa galvanizada y hojalata, para agua :: Se reparan irradiadores de automóviles.

— Precios muy económicos —
Calle Elvira, 35

La Estrella

Manuel Pino Aparicio.—Comestibles finos; gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en café tostado al día.—Marqués de Girona, 3, y pescadería.

Telas baratas

La Levantina — Fabrica de Tejidos
Primera casa que ha puesto las telas a precios increíbles.
Fabrica encargos de todas clases.
Almacén de borras para colchones

San Jerónimo, 6.—Tejidos.

Blanco y Negro

Almacén de calzado de SALVADOR MACIÁ
Pié de la Torre, núm. 5.—Calzados a la medida.

DESESPERADOS

Nerviosina de T. González
Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS y otros. — DESORDENES EN LA VISTA, CÁNSANCIO EN GENERAL, DOLOR EN LOS RÍÑONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento de enfermedad; que su impresión de debilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, duerman poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuya o su estómago funcione mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desajustes por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARÍS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas el frasco, en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en sellos o por Giro Postal, ptas. 5/75, se envía a provincias.

Large advertisement for Zapatería Alhambra, JIMENEZ Y DIAZ, located at 11, ZACATIN, GRANADA.